Barranquilla, junio 1 de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

CUENTA DE COBRO No.005

Alcaldía de Barranquilla,
Distrito Especial, Industrial y
Portuario
NIT: 8901020181

DEBE CANCELAR A

KAROL BEATRIZ VENGOECHEA LAURENS

SI NO **X** responsable de IVA

NIT/ C.C. DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA**: C.C. 22.736.303** expedida en Barranquilla

LA SUMA TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($ 3.244.800)

Por concepto del quinto pago del contrato de prestación de servicios profesionales para asesorar a la oficina de seguridad y convivencia ciudadana en la implementación de estrategias de prevención de violencia por prejuicios con enfoque diferencial de género y actos de discriminación del Distrito de Barranquilla, bajo el contrato de prestación de servicios identificado con el CD-33-2026-0862, correspondiente a un quinto pago del 01 al 31 de mayo de 2026.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS N° 44200017916 Bancolombia a nombre de la señora KAROL BEATRIZ VENGOECHEA LAURENS.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Cordialmente,



Nombre del Contratista: KAROL BEATRIZ VENGOECHEA LAURENS
Documento de identificación: 22.736.303 Expedida en Barranquilla – Atlántico.
Teléfono Celular: 3014729790 / Dirección: Carreta 42 A3 No. 84 -236
Correo Electrónico: kvl8330@gmail.com